12.1.

RESULTADO SUBSANABILIDAD

Fecha: *2024/09/03*

Proceso: *F-CD-190*

Objeto: *ADQUIRIR MOBILIARIOS PARA LA CONSERVACIÓN EN LOS ARCHIVOS DE GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA DE LA SEDE DE FUSAGASUGÁ*

Presupuesto oficial: *TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTE PESOS ($34.566.120) m/cte.*

1. LA SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 *"por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012"*, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados podrán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso. Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 *"por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012"*, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de Subsanabilidad:

> *"Parágrafo: SUBSANABILIDAD … (…) … La Subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, parágrafo Subsanabilidad: "En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de esta".*

2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: *2024/08/05*

No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
1	SOLUCIONES METALICAS EN ALMACENAMIENTO SAS – SOLMETAL	901.190.689-6	$14.000.000	$16.000.000
2	SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA SAS	830.080.652-5	$ 19.916.080	$ 23.700.135
3	GLORIA ELIZABETH OSORIO	51.937.871	$ 20.400.000	$ 24.276.000
4	BASA DISEÑO SAS	900.300.463-9	$ 21.180.000	$ 25.204.200
5	MEGAOBRAS CONSTRUCCIONES LIVIANAS SAS	900.896.239-2	$ 22.000.000	$ 26.180.000
6	INDUSTRIAS METALICAS CRUZ G SAS	900.215.049-9	$ 22.000.000	$ 26.180.000
7	TALENTO COMERCIALIZADORA SA	830.048.811-5	$ 22.008.400	$ 29.189.996
8	LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT SAS	901.058.050 – 7	$23.237.728	$ 27.652.896
9	CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS SAS - CONSMOELEC	900.320.303-4	$ 24.840.000	$29.559.600
10	EQUIPOS CASABLANCA SAS	900.469.101-4	$ 27.013.840	$32.146.470
11	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L S.A.S	830.136.037-8	$ 27.752.000	$ 33.024.880
12	R&G SOLUTION GROUP SAS – BIC	901.339.250-1	$ 29.046.920	$ 34.565.835

3. PROPUESTAS A SUBSANAR:

Deberá indicar todos las cotizantes que requerían subsanar documentos. En caso de que el cotizante no presente la subsanación se deberá indicar en la justificación que no la presentó

NOMBRE DEL COTIZANTE: SOLUCIONES METALICAS EN ALMACENAMIENTO SAS - SOLMETAL
NIT/CC: 901.190.689-6

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS	**CUMPLE,** presentó documentos de justificación. De acuerdo con el análisis de precios artificialmente bajos emitido por el área de Bienes y Servicios, se indica*:* *"Tras la revisión detallada de la justificación y anexos allegados por el oferente SOLUCIONES METÁLICAS EN ALMACENAMINETO SAS, como también el concepto donde se manifiesta que el oferente, no omitió diligenciar algún ítem o componente de la oferta solicitada por la institución, no cometió error aritmético en la determinación del valor total de la oferta, las unidades de medida están acorde a las solicitadas, las condiciones técnicas se ajustan a las especificaciones requeridas, se establece que la propuesta NO tiene precios artificialmente bajos de acuerdo con las necesidades por el áreas solicitante, por lo tanto, se recomienda continuar con el proceso."*

NOMBRE DEL COTIZANTE: GLORIA ELIZABETH OSORIO
NIT/CC: 830.080.652-5

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	*Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. Esta experiencia se podrá certificar mediante la respectiva acta de liquidación, acta de terminación o certificación emitida por el contratante de contratos ejecutados y terminados o liquidados. Las certificaciones o actas deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:* *A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante* *B. Nombre o razón social e identificación del contratista* *C. Objeto del contrato.* *D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización).*	**NO CUMPLE**, teniendo en cuenta lo establecido en las REGLAS DE SUBSANABILIDAD, Literal D. En ningún caso podrá subsanar la cotización, y demás documentos o archivos que soporten la cotización. Por ejemplo, fichas técnicas y/o planos.

	E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. *F. Nombre legible del funcionario que expide la certificación.* *G. Cargo del funcionario que expide la certificación.* *H. Dirección y teléfonos*	

NOMBRE DEL COTIZANTE: *BASA DISEÑO SAS*
NIT/CC: *900.300.463-9*

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	Para persona Natural: El cotizante deberá aportar junto con la cotización y demás documentos solicitados, los siguientes anexos correctamente diligenciados: 1. Carta de presentación 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural 4. Carta de compromiso para contratistas 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas NOTA: Los formatos 3,4 y 5 deben cumplir con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se debe respetar el formato con encabezado y pie de página. Para persona Jurídica El cotizante deberá aportar junto con la cotización y demás documentos solicitados, los siguientes anexos correctamente diligenciados: Anexo 1. Carta de presentación (Ver formato) Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades 3.Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural 4. Carta de compromiso para contratistas 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas. NOTA: Los formatos 3, 4 y 5 deben cumplir con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se debe respetar el formato con encabezado y pie de página.	**NO CUMPLE**, no subsanó. No presentó documentos requeridos

NOMBRE DEL COTIZANTE: *MEGAOBRAS CONSTRUCCIONES LIVIANAS SAS*
NIT/CC: *900.896.239-2*

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO

1	*3. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. Esta experiencia se podrá certificar mediante la respectiva acta de liquidación, acta de terminación o certificación emitida por el contratante de contratos ejecutados y terminados o liquidados. Las certificaciones o actas deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:* *A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante* *B. Nombre o razón social e identificación del contratista* *C. Objeto del contrato.* *D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización).* *E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican.* *F. Nombre legible del funcionario que expide la certificación.* *G. Cargo del funcionario que expide la certificación.* *H. Dirección y teléfonos* *Documentación requerida junto con la oferta económica: Allegar ficha técnica donde se incluya todas las características técnicas e imagen del producto.	**NO CUMPLE**, no subsanó. No presentó ficha técnica
2	Para persona Natural: Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma. Para persona Jurídica Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Contraloría General de la República, con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma	**NO CUMPLE**, no subsanó. No presentó documentos requeridos
3	Para persona Natural: Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: La cotizante persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha de presentación de la cotización junto con la planilla correspondiente. Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de presentación de la cotización. En caso de modificarse la fecha de presentación de la cotización, se tendrá como referencia para establecer el	**NO CUMPLE**, no subsanó. No presentó documentos requeridos

	plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en la solicitud de cotización. La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud. Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia Para persona Jurídica Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional. En caso de no contar con revisor fiscal,	
4	Para persona Natural: El cotizante deberá aportar junto con la cotización y demás documentos solicitados, los siguientes anexos correctamente diligenciados: 1. Carta de presentación 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural 4. Carta de compromiso para contratistas 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas NOTA: Los formatos 3,4 y 5 deben cumplir con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se debe respetar el formato con encabezado y pie de página. Para persona Jurídica El cotizante deberá aportar junto con la cotización y demás documentos solicitados, los siguientes anexos correctamente diligenciados: Anexo 1. Carta de presentación (Ver formato) Anexo	**NO CUMPLE**, no subsanó. No presentó documentos requeridos

	2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades 3.Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural 4. Carta de compromiso para contratistas 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas. NOTA: Los formatos 3, 4 y 5 deben cumplir con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se debe respetar el formato con encabezado y pie de página.	

NOMBRE DEL COTIZANTE: INDUSTRIAS METALICAS CRUZ G SAS
NIT/CC: *900.215.049-9*

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	*1.El oferente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:* *Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos CINCO (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas.]*	**CUMPLE**
2	*2. La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso.*	**CUMPLE**
3	*3.Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. Esta experiencia se podrá certificar mediante la respectiva acta de liquidación, acta de terminación o certificación emitida por el contratante de contratos ejecutados y terminados o liquidados. Las certificaciones o actas deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:* *A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante* *B. Nombre o razón social e identificación del contratista* *C. Objeto del contrato.* *D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización).* *E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican.* *F. Nombre legible del funcionario que expide la certificación.* *G. Cargo del funcionario que expide la certificación.* *H. Dirección y teléfonos* **Documentación requerida junto con la oferta económica:* ***Allegar ficha técnica*** *donde se incluya todas las características técnicas e imagen del producto.*	**NO CUMPLE**, teniendo en cuenta lo establecido en las REGLAS DE SUBSANABILIDAD, Literal D. En ningún caso podrá subsanar la cotización, y demás documentos o archivos que soporten la cotización. Por ejemplo, fichas técnicas y/o planos (No presentó ficha técnica)
4	Para persona Natural: Consulta de no tener a cargo antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a	**CUMPLE**

	la presentación de la cotización. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma Para persona Jurídica Consulta de no tener a cargo Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.	
5	Para persona Natural: Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma. Para persona Jurídica Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Contraloría General de la República, con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma	**CUMPLE**
6	Para persona Natural: Consulta de no tener a cargo antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma. Para persona Jurídica Consulta de no tener a cargo antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.	**CUMPLE**
7	Para persona Natural: Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) La actividad comercial debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar. b) La persona Natural no debe estar incursa en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no superior a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. d) Deberá	**CUMPLE**

	estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio Para persona Jurídica Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización. b) La Perona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más. c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. d) La Persona Jurídica no debe estar incursa en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. e) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (01) mes de antelación a la presentación de la cotización. f) Deberá ser renovado en cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.	
8	Para persona Natural: Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable). Aclaración: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato (en caso de ser adjudicatario) no realizará subcontratación. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019. Para persona Jurídica Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).	**CUMPLE** Para la empresa **INDUSTRIAS METALICAS CRUZ G S.A.S,** con NIT 900215049 la certificación emitida por la **ARL SURA** en el cual manifiesta una implementación del 100%, Cumplen con el requisito de acuerdo con la validación de la Oficina de SST.
9	Para persona Natural: El cotizante deberá aportar junto con la cotización y demás documentos solicitados, los siguientes anexos correctamente diligenciados: 1. Carta de presentación 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural 4. Carta de compromiso para contratistas 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas NOTA: Los formatos 3,4 y 5 deben cumplir con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad	**CUMPLE**

	de la Universidad de Cundinamarca, es decir se debe respetar el formato con encabezado y pie de página. Para persona Jurídica El cotizante deberá aportar junto con la cotización y demás documentos solicitados, los siguientes anexos correctamente diligenciados: Anexo 1. Carta de presentación (Ver formato) Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades 3.Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural 4. Carta de compromiso para contratistas 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas. NOTA: Los formatos 3, 4 y 5 deben cumplir con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se debe respetar el formato con encabezado y pie de página.	

NOMBRE DEL COTIZANTE: *TALENTO COMERCIALIZADORA SA*
NIT/CC: *830.048.811-5*

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	*3.Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. Esta experiencia se podrá certificar mediante la respectiva acta de liquidación, acta de terminación o certificación emitida por el contratante de contratos ejecutados y terminados o liquidados. Las certificaciones o actas deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:* *A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante* *B. Nombre o razón social e identificación del contratista* *C. Objeto del contrato.* *D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización).* *E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican.* *F. Nombre legible del funcionario que expide la certificación.* *G. Cargo del funcionario que expide la certificación.* *H. Dirección y teléfonos* **Documentación requerida junto con la oferta económica:* ***Allegar ficha técnica*** *donde se incluya todas las características técnicas e imagen del producto.*	**NO CUMPLE**, teniendo en cuenta lo establecido en las REGLAS DE SUBSANABILIDAD, Literal D. En ningún caso podrá subsanar la cotización, y demás documentos o archivos que soporten la cotización. Por ejemplo, fichas técnicas y/o planos. No presentó ficha técnica. (presenta oficio con la misma descripción de las especificaciones técnicas).

NOMBRE DEL COTIZANTE: *LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT SAS*
NIT/CC: *901.058.050 – 7*

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	*Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. Esta experiencia se podrá certificar mediante la respectiva acta de liquidación, acta de terminación o certificación emitida por el contratante de contratos ejecutados y terminados o liquidados. Las certificaciones o actas deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:* *A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante* *B. Nombre o razón social e identificación del contratista* *C. Objeto del contrato.* *D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización).* *E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican.* *F. Nombre legible del funcionario que expide la certificación.* *G. Cargo del funcionario que expide la certificación.* *H. Dirección y teléfonos* **Documentación requerida junto con la oferta económica:* ***Allegar ficha técnica*** *donde se incluya todas las características técnicas e imagen del producto.*	**NO CUMPLE,** teniendo en cuenta lo establecido en las REGLAS DE SUBSANABILIDAD, Literal D. En ningún caso podrá subsanar la cotización, y demás documentos o archivos que soporten la cotización. Por ejemplo, fichas técnicas y/o planos. No presentó ficha técnica.
2	*Para persona Natural:* *Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar. (Ley 1861 de 2017, art. 42).* *Para persona Jurídica* *Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42).]*	**NO CUMPLE**, no subsanó. No presentó documentos requeridos
3	*Para persona Natural:* *Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada debe estar relacionada con el objeto a cotizar* *Para persona Jurídica* *Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada debe estar relacionada*	**NO CUMPLE**, no subsanó. No presentó documentos requeridos
4	*Para persona Natural:* *Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: La cotizante persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha de presentación de la cotización junto con la planilla correspondiente. Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de presentación de la cotización. En caso de modificarse la fecha de presentación de la cotización, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha*	**NO CUMPLE**, no subsanó. No presentó documentos requeridos

	originalmente establecida en la solicitud de cotización. La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud. Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia *Para persona Jurídica* *Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional. En caso de no contar con revisor fiscal,*	

NOMBRE DEL COTIZANTE: *CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS SAS - CONSMOELEC*
NIT/CC: *900.320.303-4*

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	*El oferente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:* *Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos CINCO (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas.*	**NO CUMPLE**, no subsanó. No presentó documentos requeridos
2	*La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso.*	**NO CUMPLE**, no subsanó. No presentó documentos requeridos
3	*Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. Esta experiencia se podrá certificar mediante la respectiva acta de liquidación, acta de terminación o certificación emitida por el contratante de contratos ejecutados y terminados o*	**NO CUMPLE**, teniendo en cuenta lo establecido en las REGLAS DE SUBSANABILIDAD, Literal D. En ningún caso podrá subsanar la cotización, y demás documentos o archivos que soporten la cotización.

	liquidados. Las certificaciones o actas deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta: *A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante* *B. Nombre o razón social e identificación del contratista* *C. Objeto del contrato.* *D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización).* *E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican.* *F. Nombre legible del funcionario que expide la certificación.* *G. Cargo del funcionario que expide la certificación.* *H. Dirección y teléfonos* **Documentación requerida junto con la oferta económica:* ***Allegar ficha técnica*** *donde se incluya todas las características técnicas e imagen del producto.*	Por ejemplo, fichas técnicas y/o planos. No presentó ficha técnica.
4	*Para persona Natural:* *Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada debe estar relacionada con el objeto a cotizar* *Para persona Jurídica* *Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada debe estar relacionada*	**NO CUMPLE**, no subsanó. No presentó documentos requeridos
5	*Para persona Natural:* *Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) La actividad comercial debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar. b) La persona Natural no debe estar incursa en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no superior a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. d) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio* *Para persona Jurídica* *Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización. b) La Perona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más. c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. d) La Persona Jurídica no debe estar incursa en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.* *e) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (01) mes de antelación a la presentación de la cotización. f) Deberá ser renovado en cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.*	**NO CUMPLE**, no subsanó. No presentó documentos requeridos

NOMBRE DEL COTIZANTE: *EQUIPOS CASABLANCA SAS*
NIT/CC: *900.469.101-4*

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	*El oferente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:* *Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos CINCO (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas.*	**NO CUMPLE**, no subsanó. No presentó documentos requeridos
2	*La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso.*	**NO CUMPLE**, no subsanó. No presentó documentos requeridos
3	*Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. Esta experiencia se podrá certificar mediante la respectiva acta de liquidación, acta de terminación o certificación emitida por el contratante de contratos ejecutados y terminados o liquidados.* *Las certificaciones o actas deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:* *A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante* *B. Nombre o razón social e identificación del contratista* *C. Objeto del contrato.* *D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización).* *E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican.* *F. Nombre legible del funcionario que expide la certificación.* *G. Cargo del funcionario que expide la certificación.* *H. Dirección y teléfonos* **Documentación requerida junto con la oferta económica: Allegar ficha técnica donde se incluya todas las características técnicas e*	**NO CUMPLE**, no subsanó. No presentó documentos requeridos
4	*Para persona Natural:* *Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) La actividad comercial debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar. b) La persona Natural no debe estar incursa en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no superior a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. d) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio* *Para persona Jurídica* *Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) El objeto social es afín a la presente solicitud de*	**NO CUMPLE**, no subsanó. No presentó documentos requeridos

	cotización. b) La Perona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más. c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. d) La Persona Jurídica no debe estar incursa en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. *e) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (01) mes de antelación a la presentación de la cotización. f) Deberá ser renovado en cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.*	

NOMBRE DEL COTIZANTE: *PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L S.A.S*
NIT/CC: *830136037-8*

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	*El oferente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:* *1-. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos CINCO (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas.*	**NO CUMPLE**, no subsanó. No presentó documentos requeridos
2	*[2.- La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso.*	**NO CUMPLE**, no subsanó. No presentó documentos requeridos
3	*3.- Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. Esta experiencia se podrá certificar mediante la respectiva acta de liquidación, acta de terminación o certificación emitida por el contratante de contratos ejecutados y terminados o liquidados. Las certificaciones o actas deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:* *A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante* *B. Nombre o razón social e identificación del contratista* *C. Objeto del contrato.* *D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización).* *E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican.* *F. Nombre legible del funcionario que expide la certificación.* *G. Cargo del funcionario que expide la certificación.* *H. Dirección y teléfonos* **Documentación requerida junto con la oferta económica: Allegar ficha técnica donde se incluya todas las características técnicas e*	**NO CUMPLE**, no subsanó. No presentó documentos requeridos

4	*Para persona Natural:* *El cotizante deberá aportar junto con la cotización y demás documentos solicitados, los siguientes anexos correctamente diligenciados:* *1. Carta de presentación* *2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades* *3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural* *4. Carta de compromiso para contratistas* *5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas* *NOTA: Los formatos 3,4 y 5 deben cumplir con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se debe respetar el formato con encabezado y pie de página.* *Para persona Jurídica* *El cotizante deberá aportar junto con la cotización y demás documentos solicitados, los siguientes anexos correctamente diligenciados: Anexo* *1. Carta de presentación (Ver formato) Anexo* *2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades* *3.Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural* *4. Carta de compromiso para contratistas* *5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas.* *NOTA: Los formatos 3, 4 y 5 deben cumplir con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se debe respetar el formato con encabezado y pie de página.*	**NO CUMPLE**, no subsanó. No presentó documentos requeridos

NOMBRE DEL COTIZANTE: *R&G SOLUTION GROUP SAS – BIC*
NIT/CC: *901.339.250-1*

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	*El oferente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:* *Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos CINCO (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas.*	**CUMPLE**

2	*La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso.*	**CUMPLE**
3	*Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. Esta experiencia se podrá certificar mediante la respectiva acta de liquidación, acta de terminación o certificación emitida por el contratante de contratos ejecutados y terminados o liquidados. Las certificaciones o actas deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:* *A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante* *B. Nombre o razón social e identificación del contratista* *C. Objeto del contrato.* *D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización).* *E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican.* *F. Nombre legible del funcionario que expide la certificación.* *G. Cargo del funcionario que expide la certificación.* *H. Dirección y teléfonos* **Documentación requerida junto con la oferta económica: Allegar ficha técnica donde se incluya todas las características técnicas e*	**NO CUMPLE**, teniendo en cuenta lo establecido en las REGLAS DE SUBSANABILIDAD, Literal D. En ningún caso podrá subsanar la cotización, y demás documentos o archivos que soporten la cotización. Por ejemplo, fichas técnicas y/o planos. No presentó ficha técnica.

4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	SOLUCIONES METALICAS EN ALMACENAMIENTO SAS – SOLMETAL	901.190.689-6	X		
2	SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA SAS	830080652-5	X		
3	GLORIA ELIZABETH OSORIO	51937871			**X** Causal 8. Cuando el cotizante no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la Universidad de Cundinamarca dentro de los plazos establecidos en los términos de la solicitud de cotización.
4		900.300.463-9			**X**

	BASA DISEÑO SAS				Causal 8. Cuando el cotizante no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la Universidad de Cundinamarca dentro de los plazos establecidos en los términos de la solicitud de cotización.
5	MEGAOBRAS CONSTRUCCIONES LIVIANAS SAS	900896239-2			**X** Causal 8. Cuando el cotizante no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la Universidad de Cundinamarca dentro de los plazos establecidos en los términos de la solicitud de cotización.
6	INDUSTRIAS METALICAS CRUZ G SAS	900215049-9			**X** Causal 8. Cuando el cotizante no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la Universidad de Cundinamarca dentro de los plazos establecidos en los términos de la solicitud de cotización.
7	TALENTO COMERCIALIZADORA SA	830.048.811-5			**X** Causal 8. Cuando el cotizante no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la Universidad de Cundinamarca dentro de los plazos establecidos en los términos de la solicitud de cotización.
8	LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT SAS	901.058.050 – 7			**X** Causal 8. Cuando el cotizante no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la Universidad de Cundinamarca dentro de los plazos establecidos en los términos de la solicitud de cotización.
9		900.320.303-4			**X** Causal 8.

	CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS SAS - CONSMOELEC				Cuando el cotizante no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la Universidad de Cundinamarca dentro de los plazos establecidos en los términos de la solicitud de cotización.
10	EQUIPOS CASABLANCA SAS	900.469.101-4			**X** Causal 8. Cuando el cotizante no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la Universidad de Cundinamarca dentro de los plazos establecidos en los términos de la solicitud de cotización.
11	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L S.A.S	830136037-8			**X** Causal 8. Cuando el cotizante no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la Universidad de Cundinamarca dentro de los plazos establecidos en los términos de la solicitud de cotización.
12	R&G SOLUTION GROUP SAS – BIC	901.339.250-1			**X** Causal 8. Cuando el cotizante no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la Universidad de Cundinamarca dentro de los plazos establecidos en los términos de la solicitud de cotización.

5. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con **SOLUCIONES METALICAS EN ALMACENAMIENTO SAS - SOLMETAL**.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

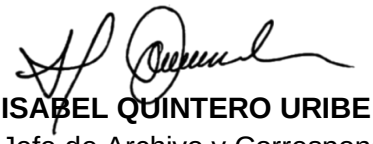

ISABEL QUINTERO URIBE
Jefe de Archivo y Correspondencia (FA)

Proyectó: María Natali Uribe Rodríguez
Oficina Archivo y Correspondencia

32.1-18